

• Ilustración:

• Predominio y Autonomía RAZÓN vs.

- Teología
- Dogmatismo
- Ignorancia



↳ **Critica de la Tradición heredada**

- Crítica del argumento de autoridad
- Crítica racional y sistemática

• Secularización

- “Decristianización”
- Tolerancia vs. Intolerancia

• Cosmopolitismo

• Utilitarismo - Progreso

- Confianza en desarrollo Ciencias



Optimismo posibilidades
hombre y la razón

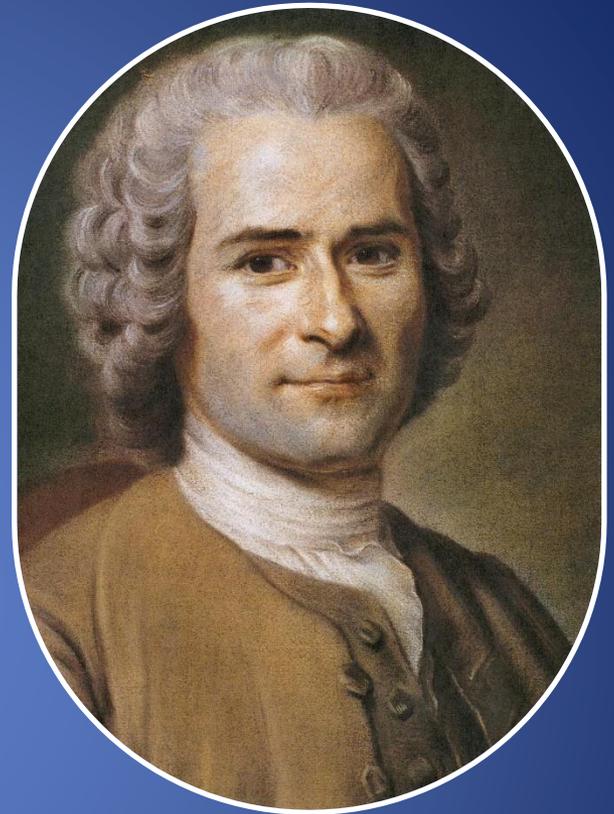
• Interes educativo y pedagógico

- Lucha contra ignorancia (alfabetización) —————> Abandono latín por lenguas nacionales
- Divulgación saber “util” ----- *Enciclopedia*



• Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

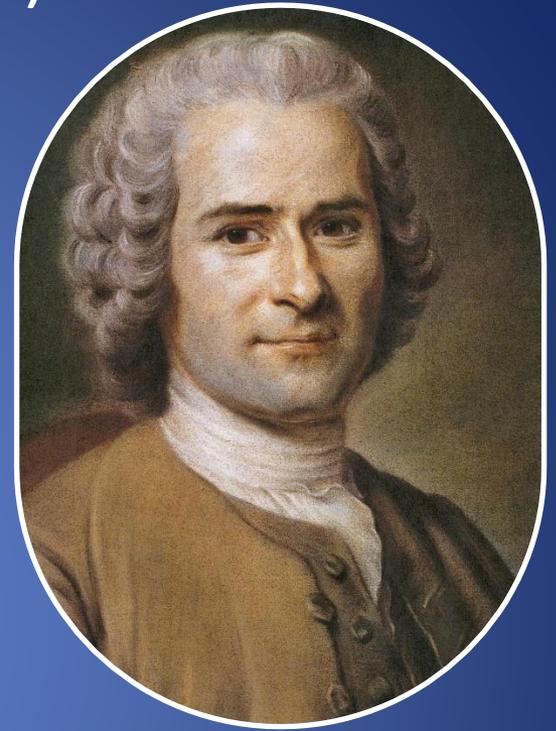
- Criado en Suíza
- Contexto de la Francia Prerrevolucionaria (Crisis del Antiguo Régimen)
- Vida personal compleja y carácter complicado
- Relación ambivalente con Ilustración
 - Participa en la Enciclopedia
 - Contradice parte de los postulados Ilustrados
 - Amistad y enfrentamiento personales con ilustrados
- Influencia de Locke, Hobbes y Platón
- Obras principales:
 - *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (1754)
 - *El contrato social o los principios del derecho político* (1762)



- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)

- Tipos de Desigualdad
- Crítica del Estado Naturaleza
- Origen Desigualdad y Propiedad
- Origen de la Sociedad Política



- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)

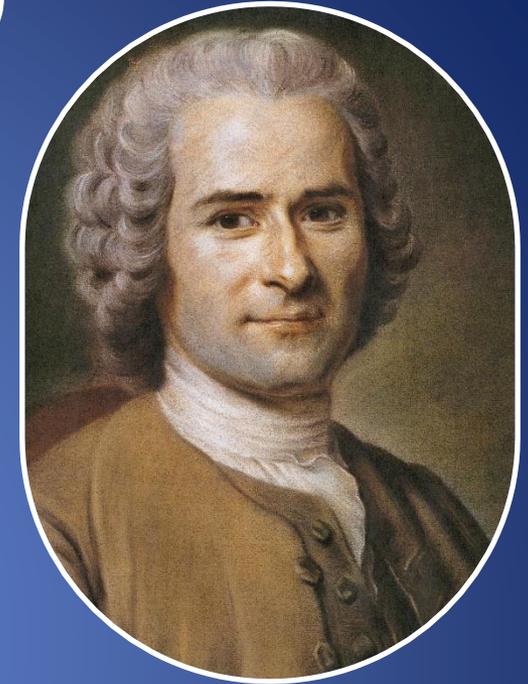
- Tipos de Desigualdad:

- Desigualdad Natural:

- Capacidad y habilidad

- Igualdad Política/Moral:

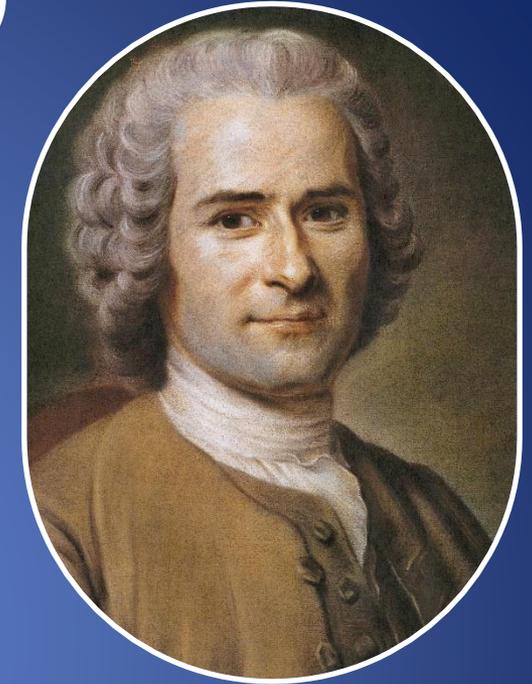
- Resultado “convenciones”



- Crítica del Estado Naturaleza
- Origen Desigualdad y Propiedad
- Origen de la Sociedad Política

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)



- Tipos de Desigualdad:

- Desigualdad Natural:

- Capacidad y habilidad

- Igualdad Política/Moral:

- Resultado “convenciones”



- Discontinuidad entre desigualdad natural y convencional

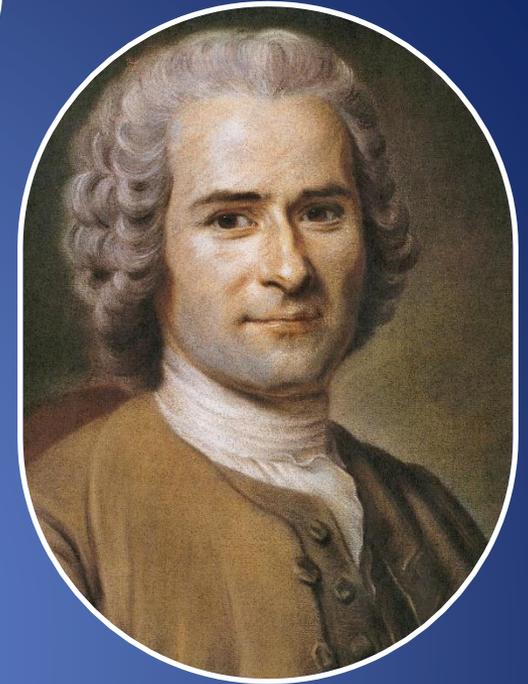
- No existe desigualdad por naturaleza

- Crítica del Estado Naturaleza
- Origen Desigualdad y Propiedad
- Origen de la Sociedad Política

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)

- Tipos de Desigualdad:
- Crítica del Estado Naturaleza:
 - Visión positiva estado naturaleza (“buen salvaje”)
 - Sociedad corrompe naturaleza humana
 - Moral parte Sentimientos innatos (piedad)
 - Atribuir al Estado de Naturaleza características vida civil
- Origen Desigualdad y Propiedad
- Origen de la Sociedad Política



- Estado de Naturaleza

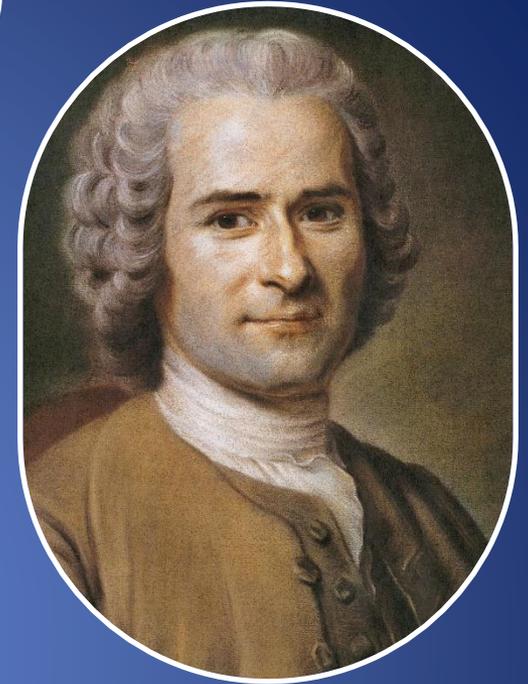
“Todos los filósofos que han examinado los fundamentos de la sociedad han comprendido la necesidad de retrotraer la investigación al estado de naturaleza, pero ninguno de ellos ha llegado hasta ahí. Unos no han titubeado en suponer en el hombre en tal estado la noción de justo e injusto, sin cuidarse de probar que pudiera haber existido esa noción, ni aún que lo fuera útil. Otros han hablado del derecho natural que tiene cada cual de conservar lo que le pertenece, sin explicar qué entendían por pertenecer. Otros, atribuyendo primero al más fuerte la autoridad sobre el más débil, han hecho nacer en seguida el gobierno, sin pensar en el tiempo que debió transcurrir antes de que el sentido de las palabras autoridad y gobierno pudiera existir entre los hombres. Todos, en fin, hablando sin cesar de necesidad, de codicia, de opresión, de deseo y de orgullo, han transferido al estado de naturaleza ideas tomadas de la sociedad: hablaban del hombre salvaje, y describían al hombre civil. No ha despuntado siquiera en el espíritu de la mayor parte de nuestros filósofos la duda de que hubiera existido el estado natural.”

(Rousseau, Disc. Introd.)

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)

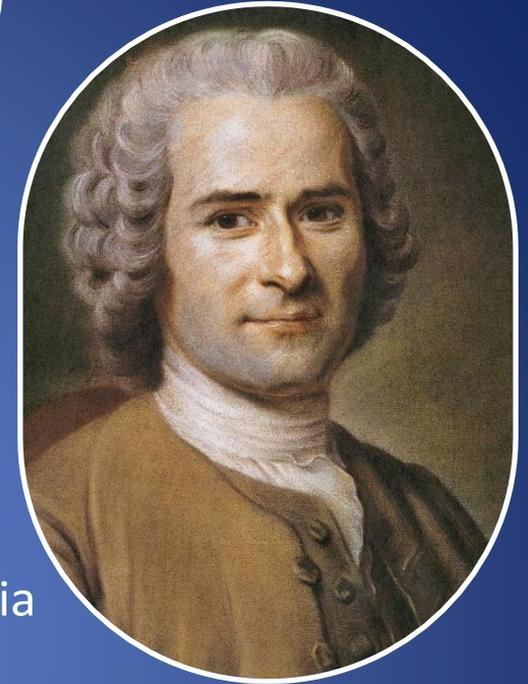
- Tipos de Desigualdad:
- Crítica del Estado Naturaleza:
 - Visión positiva estado naturaleza (“buen salvaje”)
 - Sociedad corrompe naturaleza humana
 - Moral parte Sentimientos innatos (piedad)
 - Atribuir al Estado de Naturaleza características vida civil
- Origen Desigualdad y Propiedad
- Origen de la Sociedad Política



- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)

- Tipos de Desigualdad:
- Crítica del Estado Naturaleza:
 - Moral parte Sentimientos innatos (piedad)
 - Escasez de bienes ---- ausencia de competencia
- Origen Desigualdad y Propiedad
 - La propiedad crea conflictos
 - Corrompe solidaridad innata del hombre
- Origen de la Sociedad Política



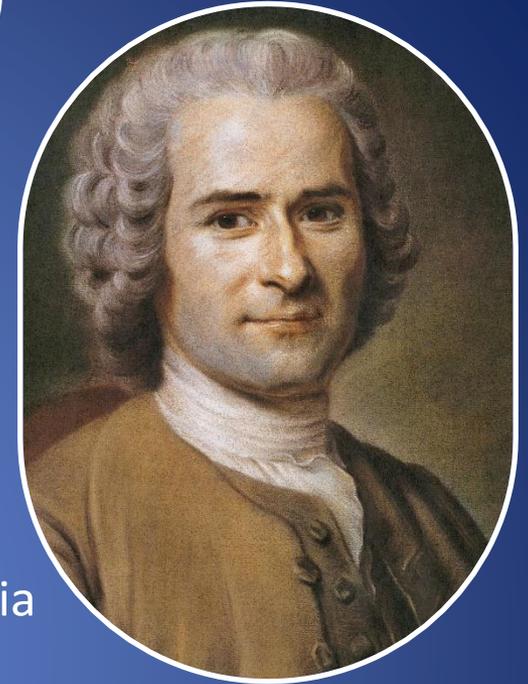
“En fin; la voraz ambición, la pasión por aumentar su relativa fortuna, menos por una verdadera necesidad que para elevarse por encima de los demás, inspira a todos los hombres una negra inclinación a perjudicarse mutuamente, una secreta envidia, tanto más peligrosa cuanto que, para herir con más seguridad, toma con frecuencia la máscara de la benevolencia; en una palabra: de un lado, competencia y rivalidad; de otro, oposición de intereses, y siempre el oculto deseo de buscar su provecho a expensas de los demás. **Todos estos males son el primer efecto de la propiedad y la inseparable comitiva de la desigualdad naciente.**”

(Rousseau, Disc. II.)

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)

- Tipos de Desigualdad:
- Crítica del Estado Naturaleza:
 - Moral parte Sentimientos innatos (piedad)
 - Escasez de bienes ---- ausencia de competencia



- Origen Desigualdad y Propiedad

- La propiedad crea conflictos
- Corrompe solidaridad innata del hombre

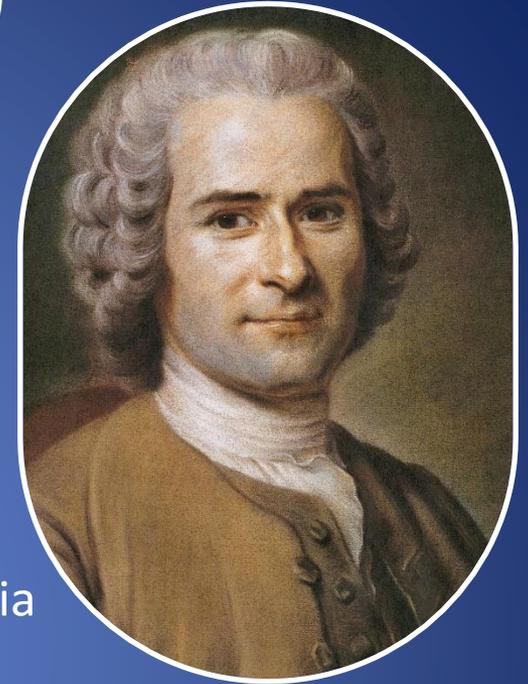
ESTADO DE GUERRA

- Origen de la Sociedad Política

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)

- Tipos de Desigualdad:
- Crítica del Estado Naturaleza:
 - Moral parte Sentimientos innatos (piedad)
 - Escasez de bienes ---- ausencia de competencia



- Origen Desigualdad y Propiedad

- La propiedad crea conflictos
- Corrompe solidaridad innata del hombre

ESTADO DE GUERRA

- Origen de la Sociedad Política

- Estado Guerra resultado desigualdad

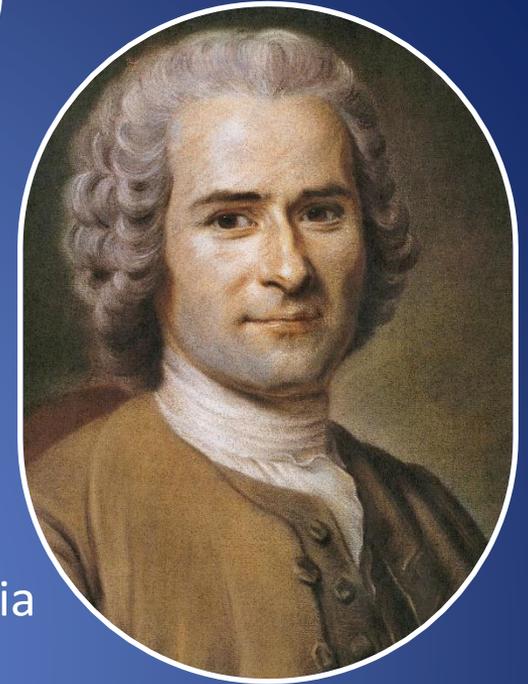
“De este modo, haciendo los más poderosos de sus fuerzas o los más miserables de sus necesidades una especie de derecho al bien ajeno, equivalente, según ellos, al de propiedad, la igualdad deshecha fue seguida del más espantoso desorden; de este modo, las usurpaciones de los ricos, las depredaciones de los pobres, las pasiones desenfrenadas de todos, ahogando la piedad natural y la voz todavía débil de la justicia, hicieron a los hombres avaros, ambiciosos y malvados. Entre el derecho del más fuerte y el del primer ocupante alzabase un perpetuo conflicto, que no se terminaba sino por combates y crímenes. La naciente sociedad cedió la plaza al más horrible estado de guerra; el género humano, envilecido y desolado, no pudiendo volver sobre sus pasos ni renunciar a las desgraciadas adquisiciones que había hecho, y no trabajando sino en su vilipendio, por el abuso de las facultades que le honran, se puso a sí mismo en vísperas de su ruina.”

(Rousseau, Disc. II.)

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)

- Tipos de Desigualdad:
- Crítica del Estado Naturaleza:
 - Moral parte Sentimientos innatos (piedad)
 - Escasez de bienes ---- ausencia de competencia



- Origen Desigualdad y Propiedad

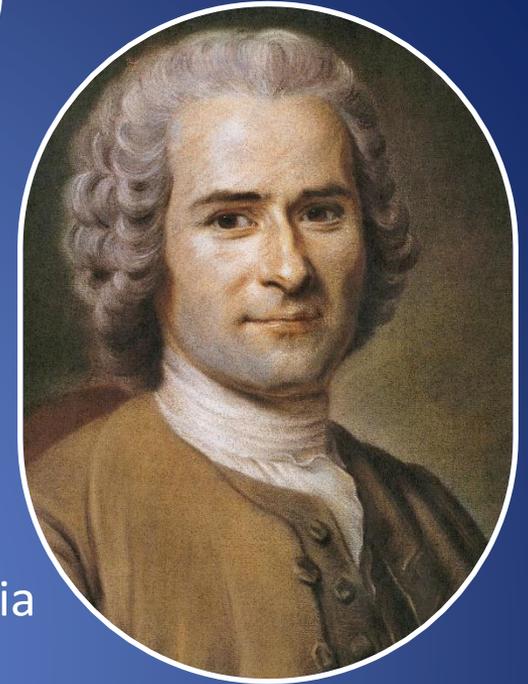
- La propiedad crea conflictos
- Corrompe solidaridad innata del hombre

ESTADO DE GUERRA

- Origen de la Sociedad Política

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)



- Tipos de Desigualdad:
- Crítica del Estado Naturaleza:
 - Moral parte Sentimientos innatos (piedad)
 - Escasez de bienes ---- ausencia de competencia

- Origen Desigualdad y Propiedad

- La propiedad crea conflictos
- Corrompe solidaridad innata del hombre

ESTADO DE GUERRA

- Origen de la Sociedad Política

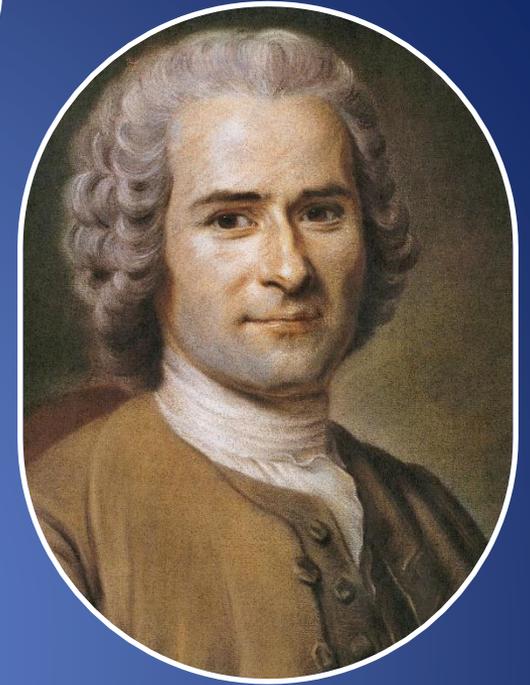
ESTADO



- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“Discurso sobre los orígenes de la Desigualdad” (1754)

- Tipos de Desigualdad:
- Crítica del Estado Naturaleza:
- Origen Desigualdad y Propiedad
- Origen de la Sociedad Política
 - Visión negativa del Estado y Sociedad Civil
 - Estado como instrumento de poderes y ricos
 - Justifica y consolida la desigualdad y la propiedad



- Estado justifica desigualdad

“Desprovisto de razones verdaderas para justificarse y de fuerza suficiente para defenderse; venciendo fácilmente a un particular, pero vencido él mismo por cuadrillas de bandidos; solo contra todos, y no pudiendo, a causa de sus mutuas rivalidades, unirse a sus iguales contra los enemigos unidos por el ansia común del pillaje, el rico, apremiado por la necesidad, concibió al fin el proyecto más premeditado que haya nacido jamás en el espíritu humano: emplear en su provecho las mismas fuerzas de quienes le atacaban, hacer de sus enemigos sus defensores, inspirarles otras máximas y darles otras instituciones que fueran para él tan favorables como adverso érale el derecho natural.

Con este fin, después de exponer a sus vecinos el horror de una situación que los armaba a todos contra todos, que hacía tan onerosas sus propiedades como sus necesidades, y en la cual nadie podía hallar seguridad ni en la pobreza ni en la riqueza, inventó fácilmente especiosas razones para conducirlos al fin que se proponía. «Unámonos —les dijo— para proteger a los débiles contra la opresión, contener a los ambiciosos y asegurar a cada uno la posesión de lo que le pertenece; hagamos reglamentos de justicia y de paz que todos estén obligados a observar.”

(Rousseau, Disc. II.)

- Estado justifica desigualdad

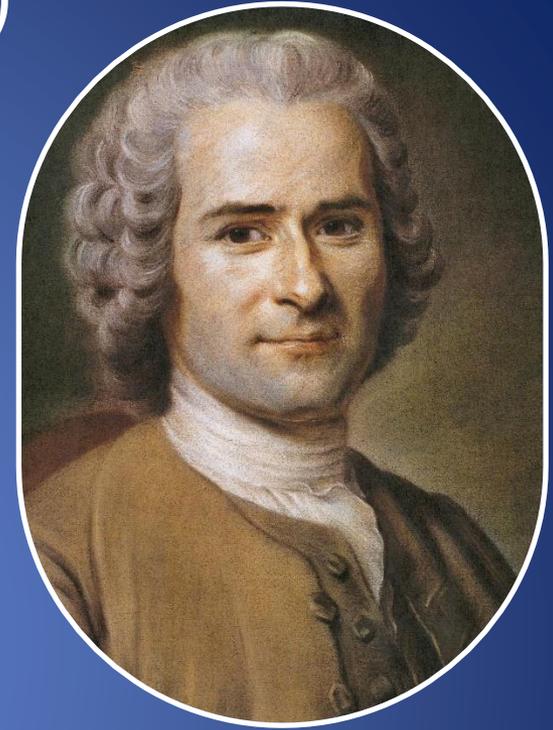
“... Todos corrieron al encuentro de sus cadenas creyendo asegurar su libertad, pues, con bastante inteligencia para comprender las ventajas de una institución política, carecían de la experiencia necesaria para prevenir sus peligros ... Tal fue o debió de ser el origen de la sociedad y de las leyes, que dieron nuevas trabas al débil y nuevas fuerzas al rico, aniquilaron para siempre la libertad natural, fijaron para todo tiempo la ley de la propiedad y de la desigualdad, hicieron de una astuta usurpación un derecho irrevocable, y, para provecho de unos cuantos ambiciosos, sujetaron a todo el género humano al trabajo, a la servidumbre y a la miseria.”

(Rousseau, Disc. II.)

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Crítica del Estado Naturaleza y desigualdad natural
- Contrato Social
- Soberanía Popular
- Problema del Gobierno
- Democracia



- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

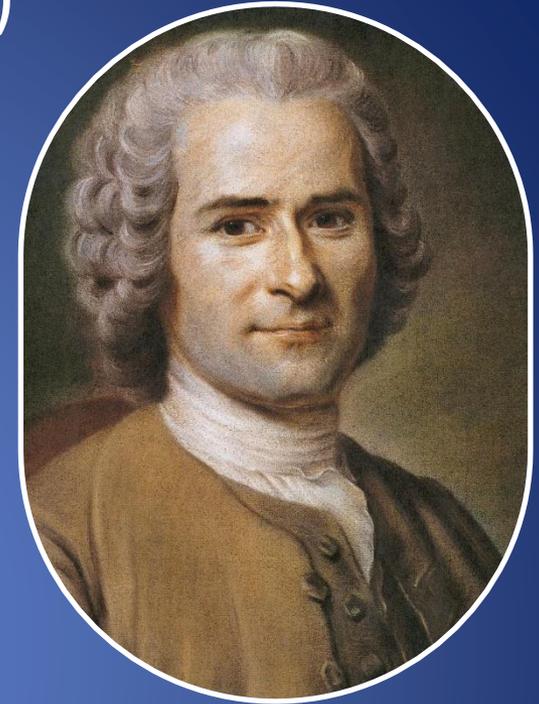
“El Contrato Social” (1762)

- Crítica del Estado Naturaleza y desigualdad natural

- Contrato Social

- Visión positiva sociedad política
- Garantiza libertad
- Garantiza Igualdad
 - Desigualdad natural vs. Igualdad Política-
- Garantiza propiedad
 - Partidario equilibrio riqueza

- No son resultado de ius naturale sino contruidos por “Convención”
- No preceden a la Comunidad política
- Se fundan en ella



- Soberania Popular

- Problema del Gobierno

- Democracia

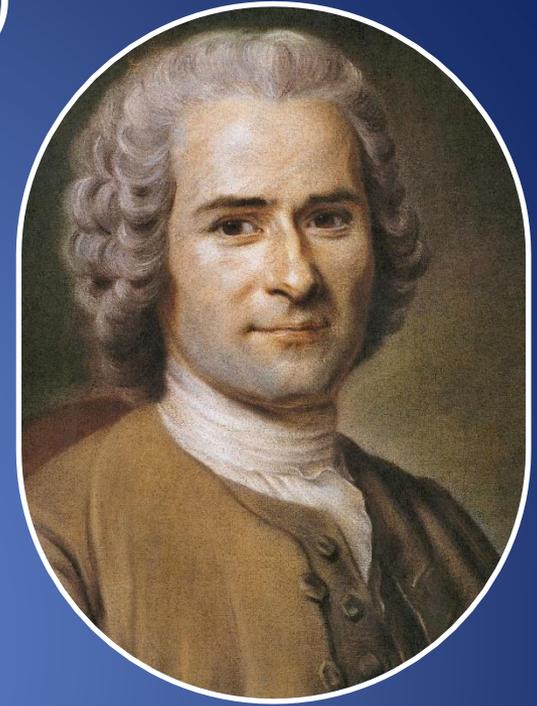
“la libertad en Rousseau es muy diferente de la libertad en Locke. Locke asocia libertad y propiedad; Rousseau, libertad e igualdad. Para Locke, la libertad es conciencia de una particularidad; para Rousseau, es ante todo solidaridad. Para Locke, la libertad es un bien que se protege: para Rousseau, una posibilidad que se realiza”

(Touchard, 1961 p. 331)

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Crítica del Estado Naturaleza y desigualdad natural
- Contrato Social
 - Visión organicista similar a Hobbes
 - Estado como “Persona Moral”
 - No es un pacto entre gobernante y gobernados
 - El pueblo es el titular de la soberanía
- Soberanía Popular
- Problema del Gobierno
- Democracia



- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Soberania:

- Estado = Soberano = Pueblo



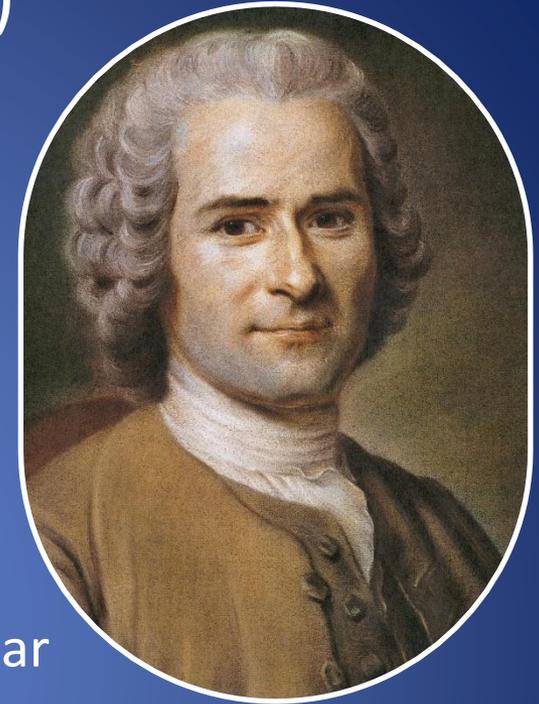
- “Voluntad General” → Leyes

- Voluntad General vs. Voluntad Particular

- Interes general vs interes particular

- Voluntad General vs Mayoria

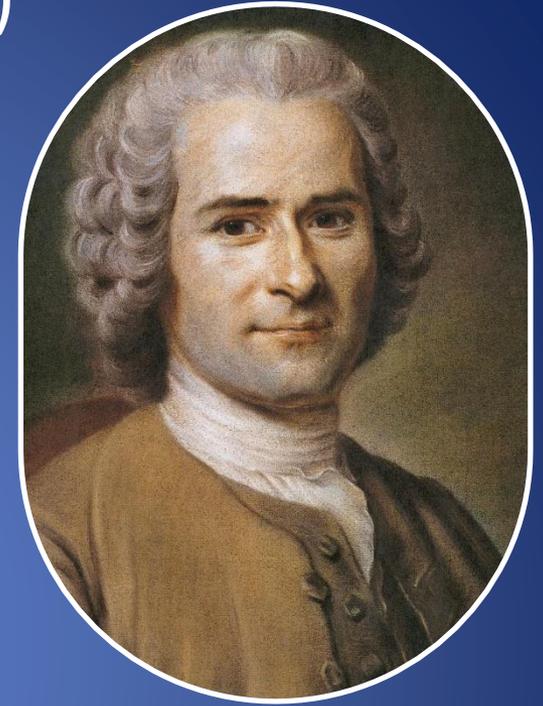
- Posibilidad facciones politicas confundan al pueblo



- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Soberania:
 - Características:
 - Inalienable
 - Indivisible
 - Infalible



- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Soberanía:

- Características:

- Inalienable

- Si la comunidad política aliena Soberanía deja de ser tal

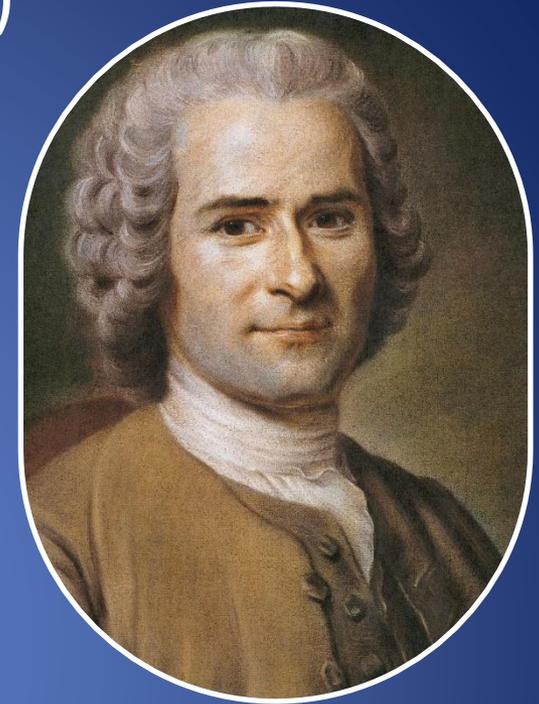
- No puede ser “representada”

- Indivisible

- División de poderes no es tal

- Subordinación poderes (Ejecutivo a Legislativo)

- División funciones no de la soberanía.



- Representación

“La soberanía no puede ser representada, por la misma razón que no puede ser enajenada; consiste esencialmente en la voluntad general, y ésta no puede ser representada: es ella misma o es otra; no hay término medio. **Los diputados del pueblo no son, pues, ni pueden ser, sus representantes; no son sino sus comisarios;** no pueden acordar nada definitivamente. Toda ley no ratificada en persona por el pueblo es nula; no es una ley. El pueblo inglés cree ser libre: se equivoca mucho; no lo es sino durante la elección de los miembros del Parlamento; pero tan pronto como son elegidos es esclavo, no es nada”

... cualquier modo que sea, **en el instante en que un pueblo se da representantes ya no es libre, ya no existe”**

(Rousseau, Contr. II. XV)

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Soberanía:

- Características:

- Inalienable

- Si la comunidad política aliena Soberanía deja de ser tal

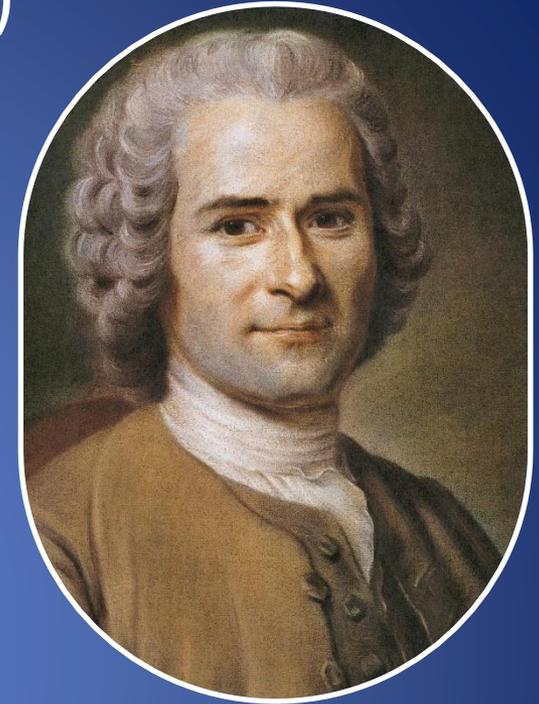
- └ No puede ser “representada”

- Indivisible

- División de poderes no es tal

- Subordinación poderes (Ejecutivo a Legislativo)

- División funciones no de la soberanía.



- No División Poderes

“Este error procede de no haberse formado noción exacta de la autoridad soberana y de haber considerado como partes de esa autoridad lo que no eran sino emanaciones de ella. Así, por ejemplo, se ha considerado el acto de declarar la guerra y el de hacer la paz como actos de soberanía; cosa inexacta, puesto que cada uno de estos actos no constituye una ley, sino solamente una aplicación de la ley, un acto particular que determina el caso de la ley, como se verá claramente cuando se fije la idea que va unida a la palabra ley.

Siguiendo el análisis de las demás divisiones, veríamos que siempre que se cree ver la soberanía dividida se equivoca uno; que los derechos que se toman como parte de esta soberanía le están todos subordinados y suponen siempre voluntades supremas, de las cuales estos hechos no son sino su ejecución”

(Rousseau, Contr. II, I)

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Soberanía:

- Características:

- Inalienable

- Si la comunidad política aliena Soberanía deja de ser tal

- No puede ser “representada”

- Legislativo --- No representación ----- Voluntad

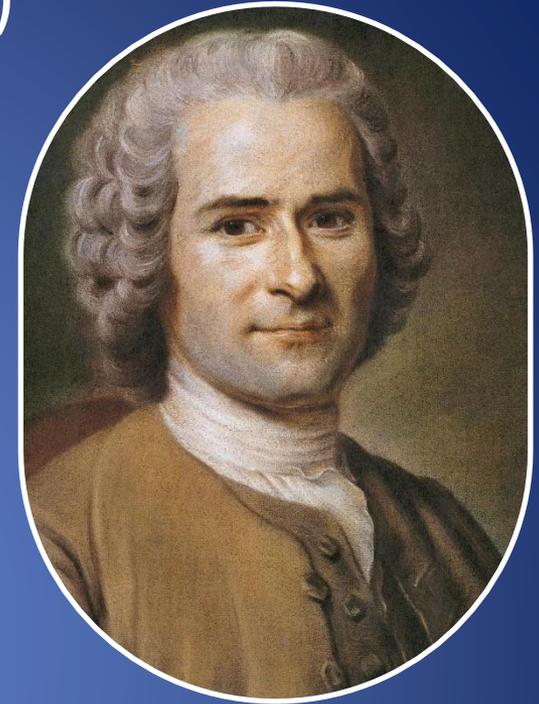
- Ejecutivo ----- Representación ----- Poder

- Problema Gobierno

- No es resultado pacto social (vs Hobbes)

- Subordinado ante Voluntad Popular (Soberano=Legislativo)

- Aplicar voluntad General > Leyes



- **Gobierno**

“¿Qué es, pues, el gobierno? Un cuerpo intermediario establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua correspondencia, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad, tanto civil como política. Los miembros de este cuerpo se llaman magistrados o reyes, es decir, gobernantes, y el cuerpo entero lleva el nombre de príncipe” (Cont III.I)

“Muchos han pretendido que el acto de esta institución era un contrato entre el pueblo y los jefes que éste se da; contrato por el cual se estipulaba entre las dos partes condiciones bajo las cuales una se obligaba a mandar y la otra a obedecer. Estoy seguro de que se convendrá que ésta es una manera extraña de contratar. ...

En primer lugar, la autoridad suprema no puede ni modificarse ni enajenarse: limitarla es destruirla. Es absurdo y contradictorio que el soberano se dé a un superior; obligarse a obedecer a un señor es entregarse en plena libertad.” (Cont. III. XVI)

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Soberanía:

- Características:

- Inalienable

- Si la comunidad política aliena Soberanía deja de ser tal

└ No puede ser “representada”

- Legislativo --- No representación ----- Voluntad

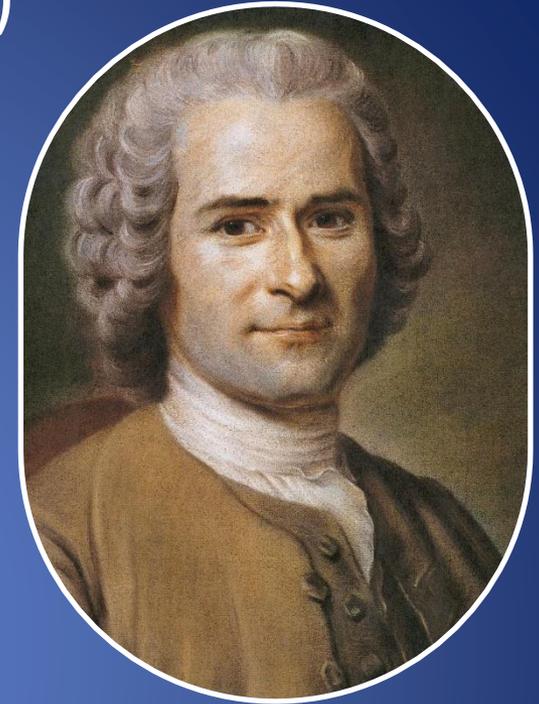
- Ejecutivo ----- Representación ----- Poder

- Problema Gobierno

- No es resultado pacto social (vs Hobbes)

- Subordinado ante Voluntad Popular (Soberano=Legislativo)

- Aplicar voluntad General > Leyes



- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Soberanía:

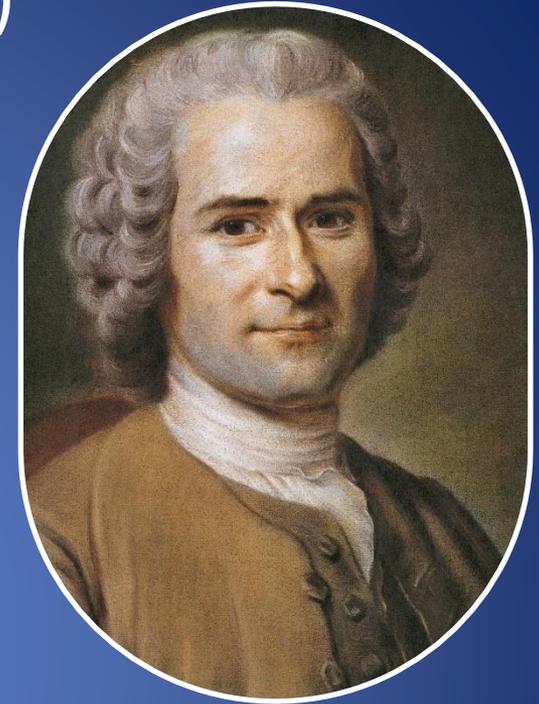
- Características:

- Inalienable
- Indivisible
- Infalible

- Voluntades particulares se anulan entre ellas hacen emerger voluntad general (Aristóteles)

- Voluntad General vs. Mayoría

---> Problema como materializar Voluntad General

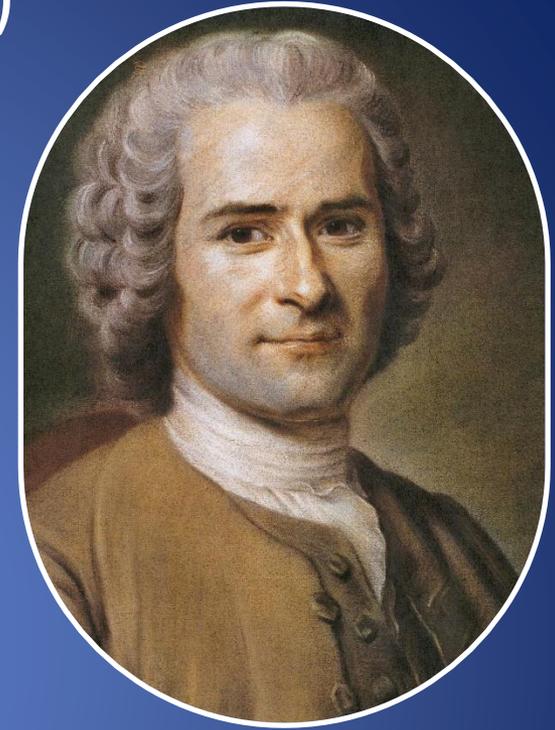


“una conversión súbita de la soberanía en democracia”

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Democracia:
 - Democracia Directa – Asambleas pueblo
 - A Imagen de Ciudad Antigua
 - Idealiza sistema de las Ciudades suizas
 - Visión primitivista



- Primitivismo democrático

“La paz, la unión, la igualdad son enemigas de las sutilezas políticas. Los hombres rectos y sencillos son difíciles de engañar, a causa de su sencillez: los ardides, los pretextos refinados no les imponen nada, no son ni siquiera bastante finos para ser engañados. Cuando se ve en los pueblos más felices del mundo ejércitos de campesinos que resuelven los asuntos del Estado bajo una encina y que se conducen siempre con acierto, ¿puede uno evitar el despreciar los refinamientos de las demás naciones que se hacen ilustres y miserables con tanto arte y misterio?”

Un Estado gobernado de este modo necesita muy pocas leyes, y a medida que se hace preciso promulgar algunas, esta necesidad se siente universalmente.”

(Rousseau, Contr. IV, I)

- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

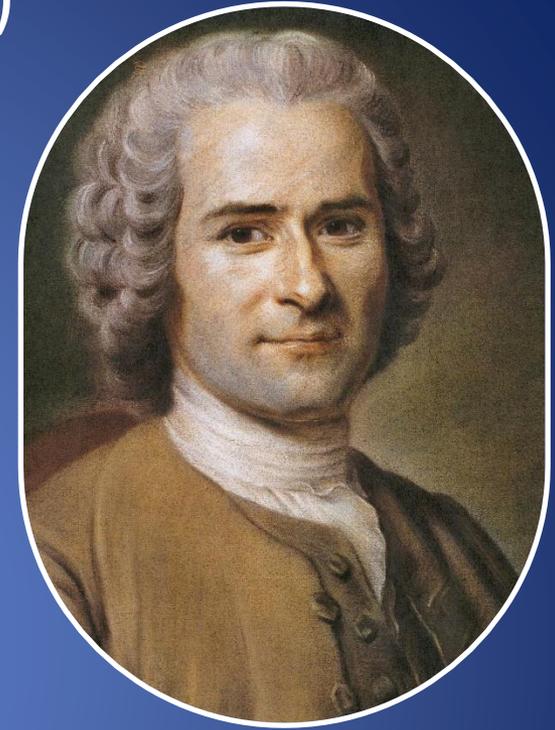
- Democracia:

- Democracia Directa – Asambleas pueblo

- A Imagen de Ciudad Antigua
- Idealica sistema de las Ciudades suizas
- Visión primitivista

- Acta para Comunidades Pequeñas – Ciudad

- Problema aplicar a grandes territorios
 - Inconveniencia de que una Ciudad se subordine a otra ----- Vulnera Pacto Social
- Alternativa para Estados Grandes
 - Ausencia de Capital
 - Itineracia del Gobierno y Asambleas entre distintas Ciudades



- Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)

“El Contrato Social” (1762)

- Democracia:

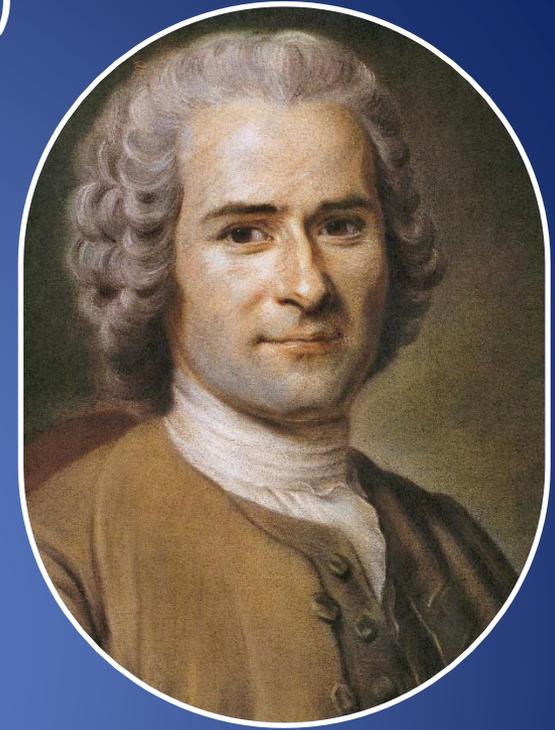
- Democracia Directa – Asambleas pueblo

- A Imagen de Ciudad Antigua
- Idealica sistema de las Ciudades suizas
- Visión primitivista

- Acta para Comunidades Pequeñas – Ciudad

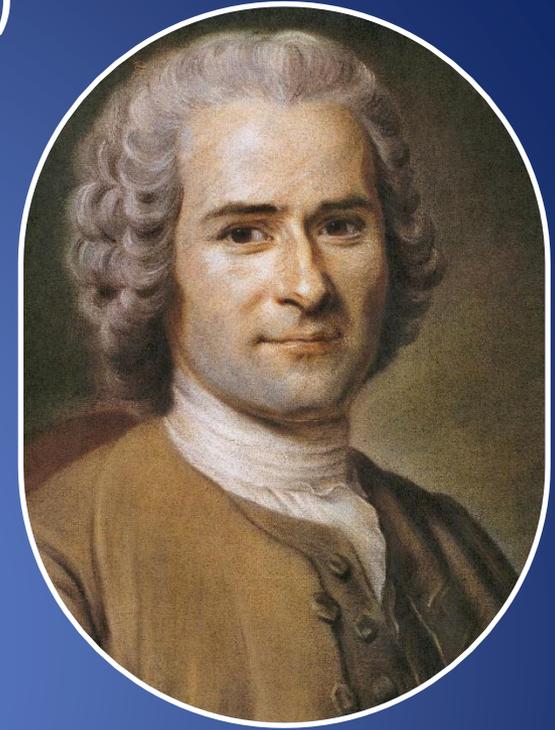
- Problema aplicar a grandes territorios
 - Inconveniencia de que una Ciudad se subordine a otra
- Alternativa para Estados Grandes
 - Ausencia de Capital
 - Itinerancia del Gobierno y Asambleas entre distintas Ciudades

} Sistema descentralizado y vagamente federalista



- **Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)**

- **Fuerte subjetividad y emotividad**
 - Gran influencia en su época
 - Profundo individualismo
 - Idealización Comunidad
- **Pensamiento poco sistemático y heterodoxo**
 - **Contradice postulados Ilustración:**
 - Critica a Razón y Civilización
 - Critica liberalismo (propiedad, sistema representativo)
 - Diversidad de posturas a lo largo del tiempo
-Discurso vs. Contrato por ej.
 - Contradicciones internas y ambigüedades



Permite Lecturas
muy diversas

- **Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)**

- **Influencias posteriores:**

- **Idea de Democracia:**

- Influencia en jacobinos --- Demócratas radicales
- Radicalismo liberal posterior

- **Importancia sentimiento frente a Razón**

- Romanticismo
- Idealismo (conciliar razón y sentimiento)
- Idea represión instinto por civilización (> Freud)

- **Peso Comunidad vs. Individuo:**

- Nacionalismo - Idealismo
- Lectura proto-totalitaria

- **Influencia en corrientes socialistas y anarquistas**

- Propiedad – Desigualdad
 - Estado como instrumento desigualdad
- Asamblearismo y énfasis en pequeña comunidad ---- Federalismo

